

Dirección Distrital 11D07 Macara – Sozoranga - Salud**Memorando Nro. MSP-CZ7-DDS-11D07-2019-0274-M****Macará, 23 de enero de 2019**

PARA: Sr. Arq. Ricardo Salvador Luna Merino
Servidor Publico 5 - Analista Distrial de Planificación

Sr. Ing. Fabricio Vicente Jimenez Ontaneda
Analista Distrital de Soporte Tecnico

Sra. Dra. Elizabeth de Jesús Villamarin Coronel
Encarga de Promoción de la Salud e Igualdad

Sr. Ing. Jorge Luis Manzanillas Rogel
Analista Distrital de Presupuesto y Administración de Caja

ASUNTO: CONFORMACION EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS DEL
DISTRITO 11D07 MACARA SOZORANGA SALUD

De mi consideración:

Con Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas. Con base a referido documento a continuación se emiten las siguientes directrices generales para el proceso de rendición de cuentas del MSP 2018:

1. Conformación de equipo y responsable de rendición de cuentas:

Deberá conformarse de manera formal un equipo de rendición de cuentas por cada EOD. El responsable del proceso de Rendición de Cuentas debe ser quien lidere el equipo en cada EOD, por lo que el Equipo de Rendición de Cuentas del Distrito 11D07 Macará Sozoranga Salud estará conformado por:

- Un representante Planificación, que lideraría el equipo: Arq. ricardo Luna.
- Un representante Comunicación Imagen y Prensa: Ing. Fabricio Jimenez.
- Un representante Administrativa Financiera: Ing. Jorge Manzanillas.
- Un representante de Promoción de la Salud e Igualdad: Dra. Elizabeth Villamarin.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dirección Distrital 11D07 Macara – Sozoranga - Salud

Memorando Nro. MSP-CZ7-DDS-11D07-2019-0274-M

Macará, 23 de enero de 2019

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Fernanda Gonzalez Guzhñay

DIRECTORA DISTRITAL 11D07 MACARA SOZORANGA SALUD